

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5448 *INDUSTRIAS CÁRNICAS VICENTE LÓPEZ, S.A*

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a las señoras accionistas de la Sociedad "INDUSTRIAS CÁRNICAS VICENTE LÓPEZ, S.A.", a la Junta General Ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la notaría de don Juan Pablo Sánchez Eguinoa en Calle Alberto Aguilera, número 66, C.P. 28015, Madrid, el próximo 20 de noviembre de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 23 de noviembre de 2026 en segunda convocatoria, ante la presencia del notario antedicho, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detallan:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Cese del órgano de Administración, y nombramiento de Liquidadora Única.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe completo de liquidación, incluyendo el balance final de liquidación.

Cuarto.- En su caso, reparto entre las accionistas del Activo resultante de la liquidación.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener en el domicilio social de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que fuesen necesarios y que se encuentren relacionados con el orden del día, o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 8 de octubre de 2026.- Administradora Única, María del Mar López

Ruiz.

ID: A260043499-1